INFORME DE SUPERVISÓN No 01

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PAULO EDUARDO SANABRIA ARTUNDUAGA **CEDULA:** 7.688.726 de Neiva	**VALOR INICIAL:** $ 3.000.000 ,oo **ADICIONAL No.1:** $ 0,oo **VALOR TOTAL:** $ 3.000.000 ,oo
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 3765 de 14/08/2020. **REGISTRO PRESUPUESTAL No. 4172 de 20/10/2020** **Forma de Pago:** El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato a través de mensualidades iguales vencidas por valor de UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000 M/CTE), y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte a 30 días calendario. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los primeros cinco (05) días del mes y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso, no serán objeto de ajuste.	**Periodo de Ejecución:** Del 21 de octubre al 20 de noviembre

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL DEL PROGRAMA CENTROS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE NEIVA

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	21 de octubre de 2020
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2020
REGISTRO BANCO DE PROYECTOS:	2020410010051

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

el contratista entregó a esta supervisión un informe detallo de las actividades realizadas en el período comprendido del 21 de octubre al 20 de noviembre de la presenta anualidad dando cumplimiento al objeto contractual del contrato No 1529 de esta manera se realiza el siguiente resumen del estado y avance:

El licenciado mantuvo su compromiso brindando una apropiada atención a los niños y niñas del programa CIFD en la disciplina de Voleibol de manera virtual cumpliendo con todas las recomendaciones del coordinador general Sergio Vega Balaguera entregando el máximo de sus capacidades, por otro lado, entregó el primer informe parcial de actividades con los soportes correspondiente a través de la plataforma SECOP II.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Con relación al pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondiente al mes de octubre según la planilla No **8609434406.** Siguiendo las leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin, así mismo anexó el formato de hoja de vida único actualizado en la plataforma SIGEP con fecha 09 de noviembre y el certificado del examen pre ocupacional, documentos requeridos dentro de las obligaciones generales.

Respecto al cumplimiento de la propuesta metodológica en la disciplina de voleibol el contratista indica el trabajo fundamentado en los contenidos que anexa dentro de la misma la cual reposa dentro del informe de gestión, así mismo el profesional presentó un plan de trabajo con contenidos generales desarrollados por el contratista durante el primer mes de ejecución evidenciando lo siguiente:

- Conductas psicomotoras: trabajó la lateralidad, coordinación óculo –manual, ajuste postural, control corporal, equilibrio elementos necesario para el aprendizaje del voleibol.
- Patrones básicos de movimiento: trabajó en la técnica de caminar, trotar, correr y saltar básicos para el juego del voleibol.
- Coordinación motriz: desarrolló la capacidad de saltar a través de escaleras de coordinación cuadros como manejo de la soga.
- Esquema corporal: ejercicios y juegos con relación a las diferentes partes del cuerpo como también la funciones de cada una de ellas en el juego del voleibol
- predeportivos al voleibol: a través de juego y ejercicios donde el niño desarrolle todo su potencial.
- Fundamentos técnicos básicos del voleibol como son el antebrazo, la volea, saque por abajo, bloqueo e iniciación al remate.

El contratista realizó la invitación a los beneficiarios CIFD en la disciplina de voleibol, la convocatoria se desarrolló a través de Flyers que permitieron la participación de la población atendida en el periodo de este informe, de esta manera anexa el afiche utilizado.

Con relación al apoyo de los deportista de manera virtual y a través de la plataforma Google MEET en le link: https://meet.google.com/sdm-tves-pbi , de igual amanera para la inscripción los beneficiarios debieron diligenciar el formulario por Google Doc a través de link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdi20Ct8jY57UtRYfqf6mnjkIozEKPxsigNmFdYShoL9bDGQ/viewform?usp=sf_link respecto a los horarios el contratista indica dentro el desarrollo de las sesiones de lunes a viernes de 5:00 a 6:00 pm con un duración de 60 por cada uno lo anterior especifica que es dentro de la zona urbana del municipio de Neiva, por otro lado en la zona rural realizó 2 sesiones de entrenamiento en horario de 4:00 a 5:00 pm (miércoles y viernes) específicamente en el corregimiento del Caguán y las Margaritas.

Las actividades del festival recreo – deportivo virtual serán desarrolladas por el licenciado el día miércoles 16 de diciembre del año 2020 contando con la participación de los beneficiarios, por otro lado, el señor

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Paulo Sanabria aplico los diferentes formatos entregados por el coordinador en este caso escenifica la bitácora y formato de asistencia anexos en el informe de gestión.
El contratista entregó en el tiempo establecido al coordinador general copia en PDF y digitalizada de la cobertura y caracterización de la población atendida durante el mes, en el programa centros de iniciación y formación deportiva datos suministrados por las planillas de caracterización entregadas por el contratista.

CIFD VOLEIVOL ZONA URBANA - NEIVA	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
	9	14	23

CIFD VOLEIVOL ZONA RURAL - NEIVA	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
	9	3	12

En concordancia a los requerimientos el contratista apoyó el programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludables ¨NEIVA ME MUEVE¨ en el parque biosaludale del barrio Cuarto Centenario Sector casas en donde se caracterizó un total de 20 personas, donde 16 fueron mujeres y 4 fueron hombres que realiza actividad física en el parque Biosaludale de 6:00 am a 8:00 am de lunes a viernes, así mismo utilizó estrategias para mitigar el contagio por Covid 19, loa anterior mete expuesto es soportado por el contratista mediante planillas de caracterización y evidencia fotográfica.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de Inicio	1	21 de octubre de 2020

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 21 de octubre al 20 de noviembre.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
En Tramite	En Tramite	$ 1.200.000.oo	$ 1.200.000.oo	$ 1.800.000.oo
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 3.000.000.oo	$0.oo	$ 1.200.000.oo	$ 1.200.000.oo	$ 1.800.000.oo

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 21 de octubre de 2020 y aprobada ese mismo día.

- ✓ Cláusula Decima Sexta - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contratación con Recibo de Tesorería Municipal N° 2020902000002902

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
01	Valor Del Contrato	$ 3.000.000,oo
02	Estampilla Bienestar Adulto Mayor	$ 60.000,oo
03	Estampilla Prousco	$0.000,oo
	TOTAL	**$60.000,oo**

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de octubre, según planilla Nro. **8609434406**. discriminados así:

APORTES	OCTUBRE
PENSIÓN	$140.500
SALUD	$109.800
RIESGOS PROFESIONALES-	$4.600
TOTAL	$254.900

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 1529 de 2020 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 21 de octubre al 20 de noviembre de 2020, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
3765 - 2020	4172 - 2020	0901 Propósito General de Deporte y la Recreación.	$ 1.200.000,oo
Valor a Pagar.			$ 1.200.000,oo

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el primer pago parcial (1/2 meses y 15 días) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2020.

Esp. JESUS FERNANDO TEJADA BONILLA
Secretario de Deportes y Recreación – Supervisor

Lic. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ CAYCEDO
Apoyo técnico, administrativo y financiero a la supervisión

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva